



Resolución N° 11/010

Montevideo, 10 de febrero de 2010.

ASUNTO: INDUSTRIA FRIGORIFICA

VISTO:

La Resolución N° 16/009 de 18 de junio de 2009 de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, en la que se determinó iniciar una investigación académica acerca de la formación de precios del ganado para faena, en el marco de medidas preparatorias originadas en expresiones públicas relacionadas con la posible existencia de prácticas anticompetitivas en la industria frigorífica.

RESULTANDO:

1. Que la Comisión realizó en julio de 2009 un llamado a concurso para profesionales a efectos de desarrollar el referido estudio.
2. Que, luego del proceso de selección, la Comisión contrató en octubre de 2009 a los economistas Daniela Alfaro y Martín Olivera para realizar una investigación centrada en la formación de los precios del ganado para faena en Uruguay.
3. Que el 26 de diciembre de 2009 los mencionados consultores presentaron el informe final de la referida investigación.

CONSIDERANDO:

1. Que el informe final presentado por los consultores cumple muy satisfactoriamente con los objetivos de la Comisión al contratar la investigación.
2. Que algunas de las declaraciones públicas que se produjeron durante 2009 respecto a posibles prácticas anticompetitivas por parte de la industria frigorífica se enfocaban en el grado de concentración de la demanda de ganado y en una presunta no transmisión de las variaciones de los precios internacionales de la carne vacuna hacia el precio del ganado para faena.
3. Que la investigación realizada por Alfaro y Olivera permite concluir que:
 - i. “Los importantes cambios de propiedad registrados en el sector y la presencia de un cierto grado de concentración a partir de 2004 son indicativos de la necesidad de profundizar en el estudio acerca de los cambios que se han procesado recientemente en la industria frigorífica del país.” (pág. 63).
 - ii. “Por su parte, del análisis de transmisión de precio, se obtiene que la elasticidad entre ambos precios es de 0,69, es decir que ante una variación del 1 por ciento del ingreso promedio de exportación, el precio del novillo se incrementa un 0,69. Según la teoría, al ser la elasticidad menor que uno (transmisión imperfecta de precios), se puede concluir que existe poder oligopsónico por parte de los frigoríficos. De todos modos, esta transmisión se podría considerar alta en la medida que existen otros factores que pueden contrarrestar las variaciones de precios del ganado que no fueron incluidos en el análisis tales como el clima cuya incidencia se refleja en la estacionalidad de la faena. Del mismo modo, el mercado interno cuyo destino es de aproximadamente el 30 por ciento del total de la faena tiene incidencia sobre los precios. La metodología de análisis empleada no permite analizar el impacto conjunto de ambos mercados.” (págs. 65 y 66).

- iii. Por lo tanto: “En relación al objetivo general planteado, no se pudo confirmar o descartar la presencia de poder de mercado a través de la formación de precios en el sector. Sin embargo, sí pudo establecerse que no existe una transmisión perfecta de precios entre los productores y la industria del sector. Esto, sumado a un leve aumento de la concentración y los cambios estructurales que ha experimentado el sector indican la necesidad de continuar con el análisis del comportamiento de los actores.” (pág. 66).
4. Que los consultores proponen “una serie de estudios para complementar y poder brindar así más elementos que ayuden a clarificar el complejo tema de estudio.” (págs. 66 a 69).

ATENTO:

A las disposiciones de la Ley de Promoción y Defensa de la Competencia N ° 18.159 del 20 de julio de 2007 y Decreto 404/007 de 29 de octubre de 2007 y normativa complementaria y concordante.

LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

RESUELVE:

1. Aprobar el informe final de la investigación realizada por los consultores Daniela Alfaro y Martín Olivera en relación a la formación de precios en el mercado del ganado para faena.
2. Continuar con las investigaciones acerca de la estructura y operación del mercado del ganado vacuno para faena con los objetivos de avanzar en la explicación de las relaciones entre los precios externos e internos, así como de evaluar las condiciones de competencia en general de manera de desarrollar acciones de promoción de la competencia en dicho mercado.
3. Comuníquese, etc